ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1891/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 700/2012, PARA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 2 X 220 KV, VILLA HAYES – PUERTO SAJONIA Y AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO SAJONIA 220 KV, CON FINANCIAMIENTO DE LA CAF Y OFID, A LA FIRMA CONSORCIO RÍO PARAGUAY – (TECNO PLUS INGENIERÍA S.A. – T&C S.A. - 14 DE JULIO S.A.).

Asunción, 15 de marzo de 2013

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 700/2012, para Construcción de la Línea de Transmisión 2 x 220 kV, Villa Hayes – Puerto Sajonia y Ampliación de la Subestación Puerto Sajonia 220 kV, con financiamiento de la CAF y OFID, con ID Nº 244411, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1504/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 5/2013 de fecha 5 de febrero de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 32006 de fecha 31 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional al Consorcio Río Paraguay (Tecno Plus Ingeniería S.A. - T&C S.A. y 14 de Julio S.A.), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicho trabajo será cubierto con fondos del rubro 50096.521 - 06 - 20/30 - 405/406/001 - 2013/00177/00178/00179, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas correspondiente al presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 293/2013 de fecha 11 de marzo de 2013, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2014;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 27º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 64° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 700/2012, al Consorcio Río Paraguay (Tecno Plus Ingeniería S.A. - T&C S.A. - 14 de Julio S.A.), para Construcción de la Línea de Transmisión 2 x 220 kV, Villa Hayes – Puerto Sajonia y Ampliación de la Subestación Puerto Sajonia 220 kV, con financiamiento de la CAF y OFID, según el siguiente detalle:

Lote 1:

Descripción	Precio Total USD-CIP	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro de Materiales para la LT 2 x 220 kV	4.413.920,74	-0-
Obras de la Línea de Transmisión	-0-	27.424.276.517

por un monto total CIP Asunción USD 4.413.920,74 (cuatro millones cuatrocientos trece mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, con 74/100), más G 27.424.276.517 (veintisiete mil cuatrocientos veinticuatro millones doscientos setenta y seis mil quinientos diecisiete guaraníes), IVA incluido.

Lote 2:

Descripción	Precio Total USD-CIP	Precio Total G (IVA incluido)
Suministros SE Puerto Sajonia	2.047.425,24	-0-
Obras SE Puerto Sajonia	-0-	8.458.341.048

por un monto total CIP Asunción USD 2.047.425,24 (dos millones cuarenta y siete mil cuatrocientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, con 24/100), más G 8.458.341.048 (ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos cuarenta y un mil cuarenta y ocho guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente